

Madrid, a 26 de septiembre de 2022

SE CONVOCAN 14 PLAZAS OPERARIO/A TURNO LIBRE CONCURSO- OPOSICIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Se ha publicado en BOAM nº 9230 (26/09/2022) Área de Gobierno de Hacienda y Personal, [Resolución de 19 de septiembre de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos](#) por la que se convocan plazas para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Madrid.

El proceso selectivo se regirá por las bases contenidas en la Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 10 de agosto de 2022 por la que se aprueban las [bases](#) por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal prevista en el **artículo 2 de la Ley 20/2021**, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

No se incluye en el ámbito de aplicación de estas bases los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de larga duración previstos en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Se incluyen aquellas **plazas** de naturaleza estructural que, estén o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo, plantillas u otra forma de organización de recursos humanos y estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma **temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020**.

Estas plazas salen como **laborales**, por lo que se tratan de **jornadas parciales (fin de semana) o discontinuas (verano)**.

El **plazo de admisión de instancias** solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles contados **a partir** del siguiente al de la **publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado**.

[ANEXO](#)

Subgrupo	Administración	Subescala	Categoría	Especialidad	Total Plazas	Plazas Cupo Discapacidad	Órgano Selección (1)	Tasa
Agrupaciones Profesionales	Personal Laboral		Agrupación de Profesiones Auxiliares Servicios Generales y Mantenimiento	Operario/a	14	1	TS	5,50

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)

Telegram: t.me/ugtsmd

